



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 83 De Lunes, 6 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320220012200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Jorge Mario Ortiz Mosqueras	03/06/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13001310300320180035000	Procesos Ejecutivos	Bancolombia	Gustavo Alexis Ramirez Osorio	03/06/2022	Auto Decreta - Termina Porpago
13001310300320220005100	Procesos Ejecutivos	Pedro Ivan Santos Moreno	Grupo Ocean Sa	03/06/2022	Auto Decide
13001310300320220002700	Procesos Verbales	Banco Bancolombia Sa	Raul De La Espriella Lopez	03/06/2022	Auto Reconoce Personería
13001310300320190006100	Procesos Verbales	Conjunto Residencial Villa Liliana	Alianza Fiduciaria S.A.	03/06/2022	Auto Decide - Adiciona Auto
13001310300320210033000	Procesos Verbales	Fermina Ester Cervantes De Villaobos	Todas Las Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En La Presente Causa Mortuoria	03/06/2022	Auto Decide - Niega Suspension

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

e63d1369-02d0-46d2-8d8a-07ec6ef4a71a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 83 De Lunes, 6 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320220011900	Procesos Verbales	Previsora S.A. Compañía De Seguros	Adriana Meza Yepes, Ruben Daro Romero Mouthon, Martha Cristina Rodríguez De Gaviria, Martha Cristina Rodríguez De Gaviria	03/06/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

e63d1369-02d0-46d2-8d8a-07ec6ef4a71a